



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por GOMEZ
CUELLAR Pedro Pascual FAU
20546537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 17:45:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 31 de Enero del 2023

OFICIO N° 000021-2023-MIDIS/PNCM-UTAPUR

Señor(a)

Ing. GIOVANI PALIZA PINTO.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : Caso N°0154-22-CTVC/UT-APURIMAC

Referencia : Oficio N° 0061 -2023-CTVC/UT-APURIMAC

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de Diciembre del 2022, la Unidad Territorial Apurímac recibió la Alerta registrada como Caso N° 0154-2022-CTVC/APURIMAC, referida al funcionamiento del Comité de Gestión Allinta Apasun Warmanchista del Servicio de Acompañamiento a Familias, provincia de Aymaraes, distrito de Lucre.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Allinta Apasun Warmanchista" del SAF, reconocido con RDE N° 001556- 2021 MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Lucre - Provincia de Aymaraes, de la Unidad Territorial Apurímac. Este comité de gestión tiene una meta de atención de 107 familias de niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PXE1ZFJ



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

1.- PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.

Durante la entrevista se preguntó a la Sra. Yulisa Quispe Cuba si el hogar había recibido algún material educativo para el niño, al respecto respondió que NO se le entrego nada para su niño.

Sobre el punto crítico, se declara **INFUNDADO**: La entrevista que se realizó a la familia usuaria fue el día 15/11/2022, en donde manifestaron que, no le entregaron materiales para su niño. De acuerdo con el MEMORANDO MULTIPLE N 000440-2022- MIDIS/PNCM-UTAI con fecha 29 de noviembre "Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los comités de gestión del SAF", se realizó la transferencia RA 1193-2022 con la denominación de "Dotación de materiales e insumos por renovación o reposición en el servicio", para la adquisición de juguetes para los usuarios y facilitadores del PNCM, cuyo periodo de ejecución es de 60 días. Dicha transferencia, plan de trabajo y cronograma de actividades se socializó al equipo técnico el día 06/12/2022, la distribución de los juguetes a las familias usuarias de acuerdo con el cronograma del 19 al 23 de enero del presente año.

Evidencias N° 1

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PXE1ZFJ**





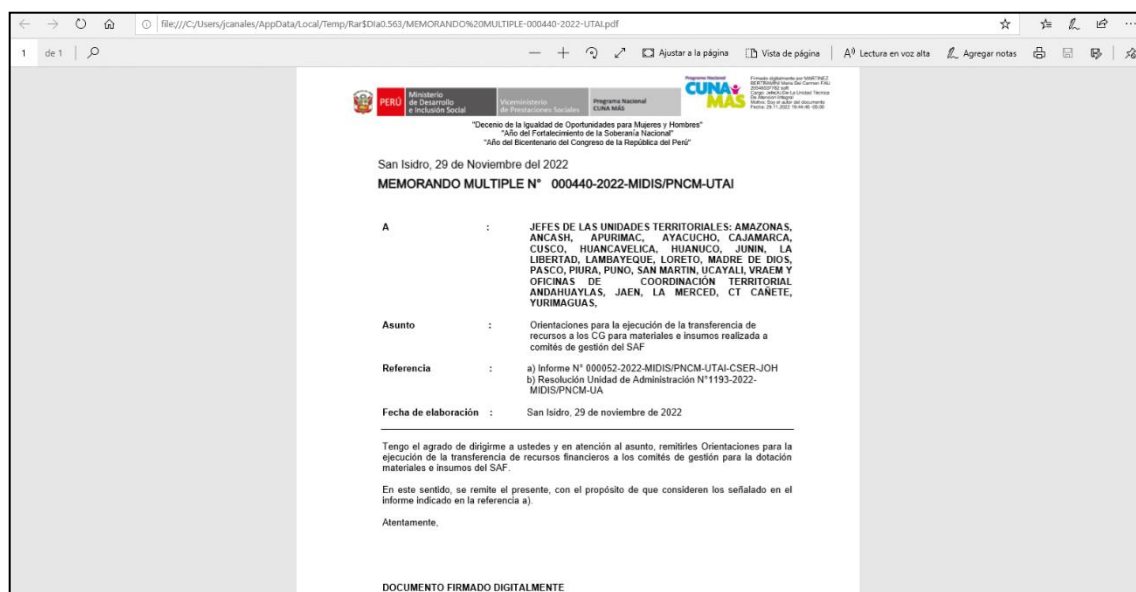
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

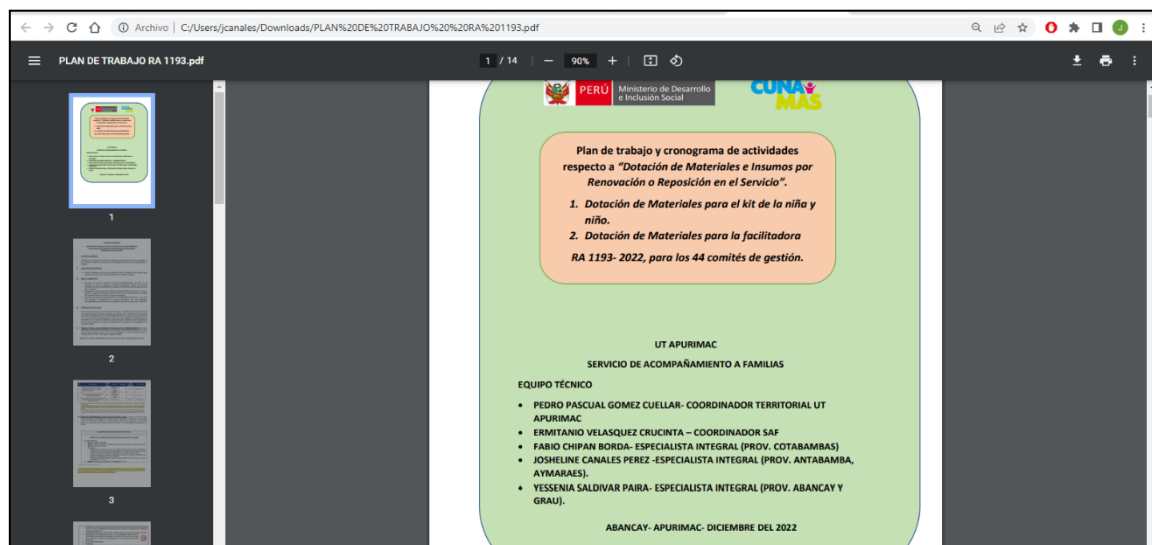
Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se adjunta MEMORANDO MULTIPLE N 000440-2022- MIDIS/PNCM-UTAI:



Se adjunta Plan de trabajo de la RA 1193-2022.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PXE1ZFJ**



Se adjunta el cronograma de actividades:

N°	Acción	RESPONSABLES	Fecha	Participación		Observación
				Virtual	Presencial	
01	Socialización de la RA 1193 a los Acompañantes Técnicos.	COORDINADOR Y ESPECIALISTA INTEGRAL	6/12/22	X		
02	Socialización de la RA 1193 y pautas AL CG	ACOMPANANTE TECNICO	07/12/22 al 11/12/22	X	X	
03	Difusión y cotización de la RA 1193	EQUIPO TECNICO. AT Y JD	08/12/22 al 20/12/22			
03	Socialización de cotizaciones de los comités de gestión al equipo del SAF	JUNTA DIRECTIVA Y ACOMPANANTE TECNICO	29/12/22			
04	Selección de proveedores	JUNTA DIRECTIVA Y ACOMPANANTE TECNICO	02/01/2023 al 04/01/2023	X	X	
04	Adquisición de materiales.	JUNTA DIRECTIVA Y ACOMPANANTE TECNICO	16/01/2023 al 18/01/2023			
05	Grado de Boletín	AA, JD Y AT	19/01/23 AL 23/01/23		X	

2.- FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".

Se preguntó también si conocía los servicios que brinda "Cuna Mas Digital", y respondió que No, que hasta el momento no le hablaron de ello, así mismo indico que no le enviaron ningún video sobre cuentos, alimentación y consejos de crianza, por lo que le gustaría que se implemente este servicio de Cuna Mas Digital

Sobre el punto crítico, se declara **FUNDADO:** Respecto a la difusión de "Cuna Mas Digital", efectivamente no se realizó el envío de los videos, podcast, etc, a las familias usuarias ya que muchas d las familias viven en lugares dispersos en donde no tienen señal de internet. A la fecha, el equipo técnico viene realizando la difusión de diversos **PODCAST** y videos, a través de los grupos de Whatsapp, para que los acompañantes técnicos hagan extensiva la difusión a los facilitadores y a la vez a las familias usuarias, de acuerdo con la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021".

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

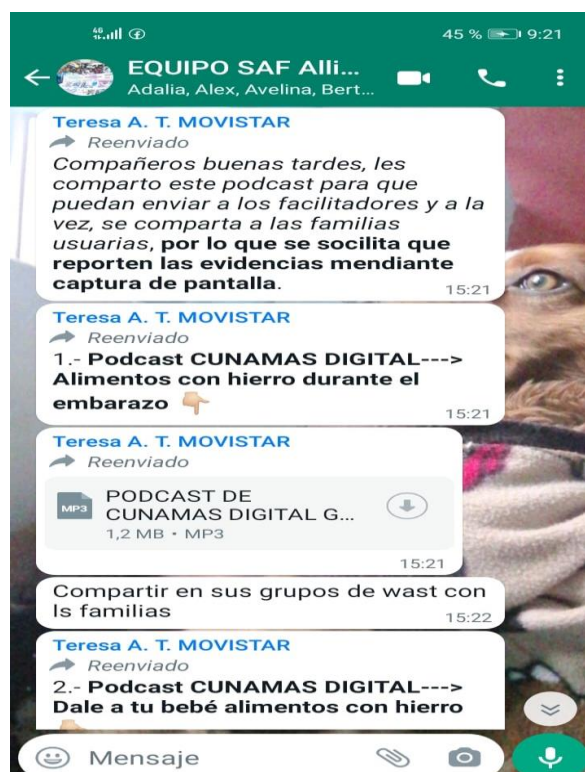
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PXE1ZFJ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EVIDENCIA N° 2: Difusión de CUNA MAS DIGITAL al equipo técnico de la UT Apurímac



Difusión del acompañante técnico del comité de gestión Allinta Apasun Warmanchista a los facilitadores a través del grupo de Whatsapp:

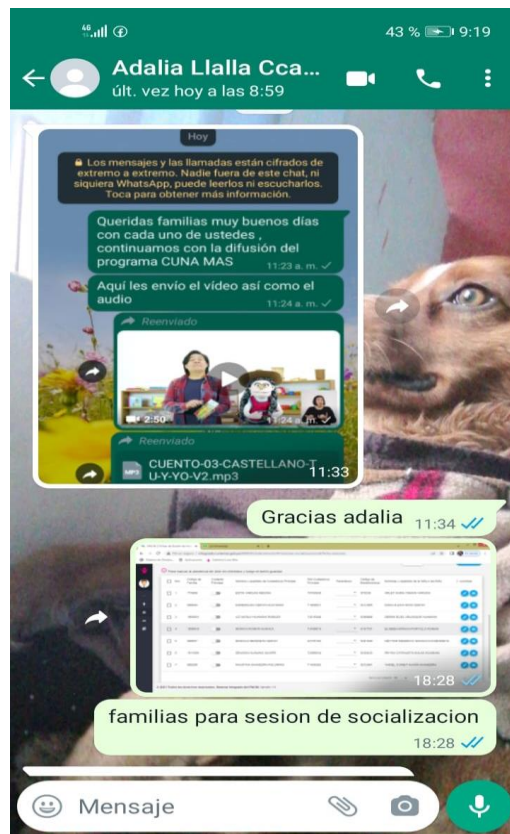


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PXE1ZFJ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Difusión de los facilitadores a las familias usuarias:



3.- PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA.

Así mismo se le pregunto si había recibido completo el "Kit de higiene y protección", respondió que NO se le entregó a su niño. También mencionó que lo único que se le entregó fue una botella de agua mineral y galletas.

Sobre el punto crítico, se declara INFUNDADO: La entrevista que se realizó a la familia usuaria fue el día 15/11/2022, en donde manifestaron que ya no reciben el kit de higiene y protección. De acuerdo con el MEMORANDO MULTIPLE N 000380-2022- MIDIS/PNCM-UTAI con fecha 24 de octubre "Sobre ejecución de los saldos en custodia del kit de higiene y protección", en el tercer párrafo se precisa lo siguiente: ***"Así mismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en***

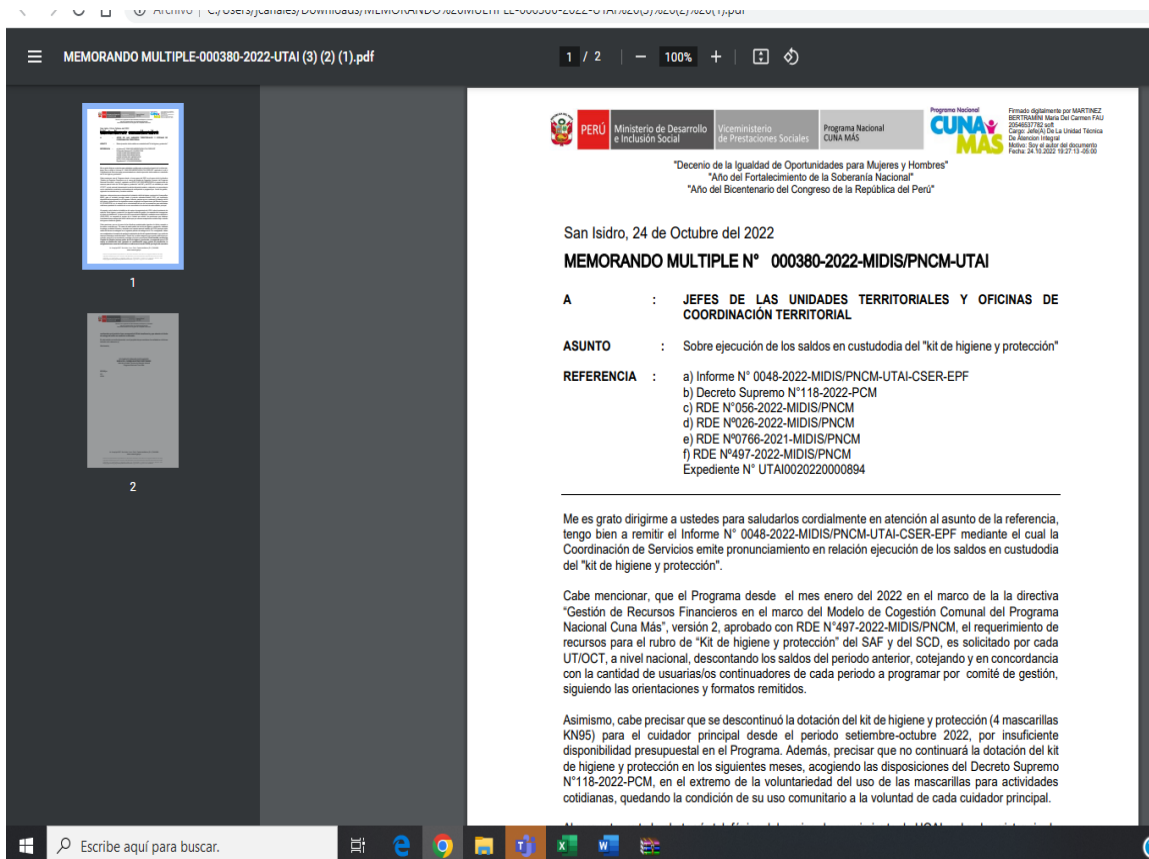
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PXE1ZFJ

el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal...".

Es por ello que desde el mes de Setiembre en adelante, ya no se realiza la entrega del kit de higiene y protección a las familias usuarias, por lo que se adjunta los documentos mencionados:

Evidencia N 3:



CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Apurímac, del caso N°154-2022-CTVC/ APURÍMAC, se precisa:

El punto crítico 1, se considera **INFUNDADO**, de acuerdo con las consideraciones señaladas en el párrafo anterior la observación se encuentra en proceso de ejecución de acuerdo con el periodo de ejecución de la RA 1193-2022.

El punto crítico 2, se considera **FUNDADO**, de acuerdo con las consideraciones señaladas en el párrafo anterior se implementó la difusión de la plataforma de CUNAMAS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PXE1ZFJ**

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIGITAL de acuerdo con la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021".

El punto crítico 3, se considera **INFUNDADO**, de acuerdo con las consideraciones señaladas en el párrafo anterior en el cumplimiento del MEMORANDO MULTIPLE N 000380-2022- MIDIS/PNCM-UTAI, ya no se continuará con la dotación del kit de higiene y protección a familias usuarias desde el mes de setiembre en adelante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
PEDRO PASCUAL GOMEZ CUELLAR
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PXE1ZFJ**

